ADENDA Nº 1

Concurso de Ofertas Nº 02/2015

Adquisición de Alimentos para Personas – ID 295.907

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Ofertas Nº 02/2015 "**Adquisición de Alimentos para Personas**", con respecto al llamado de referencia; publica la presente Adenda Nº 1, modificando las Especificaciones Técnicas del PBC del presente llamado; que forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente del cumplimiento formal para los potenciales oferentes.-

A - Se modifica la Sección I. Datos de la Licitación quedando de la siguiente manera:

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: *Dr. Luis Roberto Gneiting* Dirección: *Avda. Cnel. Luis Irrazábal, e/ Sgto. Reverchon y Cptán Caballero* Ciudad: *Encarnación,* Paraguay Teléfono: 0595-71-205.966*; 0595-71-205.995.-* Fax: 0595-71-205.966 Dirección de correo electrónico: *uoc@itapua.gov.py* **La fecha y hora límites para realizar consultas es***:* *Fecha: **28 de Mayo de 2015*** *Hora: hasta **08:00hs.***
	C. Preparación de las Ofertas
IAO 18.1 (a)	*Autorización del Fabricante o en su caso del Representante o distribuidor autorizado, debidamente acreditado.* **NO APLICA**
	D. Presentación y apertura de ofertas
IAO 23.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Gobernación VII Departamento de Itapúa Atención: Gobernador del Itapúa, Dr. Luis Roberto Gneiting Dirección: Avda. Irrazábal e/ Sgto. Reverchon y Cptán Caballero Ciudad: Encarnación, Dpto. de Itapúa - Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 02 de Junio de 2015** **Hora: 09:00 a.m.**

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

IAO 26.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: UOC – Gobernación de Itapúa Dirección: Avda. Irrazábal e/ Sgto. Reverchon y Cptán Caballero Ciudad: Encarnación, Dpto. de Itapúa - Paraguay **Fecha: 02 de Junio del 2015.** **Hora: 09:30 a.m.**

B - Se modifica la <u>Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación</u> quedando de la siguiente manera:

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Demostrar, la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, de bienes (alimentos para personas) a lo solicitado en esta licitación; como mínimo el 30% del monto de la oferta de la sumatoria de **los tres últimos años (2012-2013-2014)**; para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros).-

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento como: facturas, acta de recepción definitiva, copia de contratos por montos equivalente o superior a lo ofertado, de los últimos años, por un monto equivalente al 30% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Será el 30% de la sumatoria total de los **tres últimos años (2012, 2013 y 2014).**

En caso de Consorcios, Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social.. En lo que respecta a la Capacidad Financiera y Experiencia y Capacidad Técnica, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Encarnación, 22 de Mayo de 2015.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa